**INFORMACIÓN ESTUDIO PREVIO**

1. **IDENTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

La Secretaria de Salud y Seguridad Social funciona como Dirección Local de Salud del Municipio de Pereira, es una institución centralizada del orden Municipal, dependiente de la Alcaldía de Pereira, responsable de contribuir a la construcción de mejores condiciones materiales y espirituales de vida de la población Pereirana promocionando la salud y garantizando acciones de Prevención y Atención a la Enfermedad. Sus acciones se ejecutan en armonía con los preceptos de la Atención Primaria, la Salud Familiar, el Trabajo Intersectorial, el Desarrollo Institucional, el Desarrollo Humano y la Participación Comunitaria en el ámbito del Sistema Local de Salud (SILOS).

Tiene como Misión: direccionar, inspeccionar, vigilar y controlar el sistema general de seguridad social en salud a nivel local, identificando los recursos y creando las condiciones que garanticen la cobertura y el acceso de los usuarios a los servicios de salud, dentro de un marco de humanismo, eficiencia, efectividad, calidad y desarrollo sostenible, propiciando la participación social y comunitaria, la integración de la red de servicios y las acciones individuales y colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

De este modo y enfocados bajo el modelo de determinantes en la salud, la secretaria de salud trabaja en el fortalecimiento de la salud de los habitantes del Municipio realiza acciones en el mejoramiento de los factores de riesgo relacionados con el medio ambiente y el consumo, mejoramiento y fortalecimiento de los estilos de vida saludable y garantizando la atención a los servicios de salud por medio del aseguramiento en el sistema general de salud y seguridad social.

Históricamente en Pereira la enfermedad diarreica aguda (EDA) ha ocupado los primeros lugares en la morbilidad por consulta; entre los factores de riesgo asociados a la EDA se encuentra el consumo de agua y alimentos contaminados, producto de hábitos higiénicos inadecuados y ausencia o deficiencia en los procesos de tratamiento del agua y en la producción, proceso, preparación, almacenamiento y distribución de los alimentos. Las intoxicaciones alimentarias han sido frecuentes en el municipio de Pereira presentando su incidencia un incremento a partir del 2002 hasta el 2005 pasando de 11,5 a 31,9 intoxicaciones x 100.000 habitantes en los años respectivos.

El asma es otra de las patologías que ha ocupado los primeros lugares en el perfil de morbilidad por consulta tanto en la general como en el grupo de 1-4 años, siendo la contaminación ambiental originada en los procesos de producción industrial y en fuentes móviles (tránsito vehicular), uno de los factores más importantes en la presentación de esta enfermedad.

Así mismo la incidencia de la malaria, el dengue, el chikungunya y ahora el zika, enfermedades transmitidas por vectores que han venido en incremento en la última década con un comportamiento endémico-epidémico que amerita intervenciones permanentes por parte de la Secretaría de Salud en el control de criaderos del vector.

Todos estos problemas de salud relacionados con condicionantes de tipo ambiental y cultural, son intervenidos por los programas de control de factores de riesgo del ambiente con actividades como la vigilancia de establecimientos expendedores de alimentos, el control de las fuentes productoras de contaminación ambiental, el control de criaderos de vectores de enfermedades y la educación permanente en las comunidades, entre otras.

Las enfermedades transmitidas por vectores se constituyen de alta letalidad y es indispensable tener programas y personal que posea el conocimiento que permitan su control en el seno de las comunidades, pues la ciudad está ubicada bajo los 1800 MSNM y esto la hace más vulnerable a la presencia de vectores como el Aedes Aegypti, Aedes albopictus, transmisores de enfermedades como el Dengue, asi mismo las tradiciones y constumbres de la población que favorecen la crìa de los vectores, pudiendo presentar brotes de la enfermedad, aumentando las tasas de morbi-mortalidad y convirtiendo la ciudad en zona endémica para estas enfermedades (malaria, dengue, chikungunya y zika), igualmente, Pereira es un municipio receptor de conciudadanos desplazados forzadamente por la violencia y muchos de ellos provienen de áreas donde estas enfermedades son epidémicas. Los servicios orientados a promoción de la salud ambiental mediante acciones educativas con comunidades base, realizando educación con enfoque diferencial y etnico que fomenten labores de autocuidado y a los servicios orientados a la prevención y al diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y completo de éstas, constituyen una manera eficiente y eficaz de controlar un problema de salud pública que sin la adecuada intervención incrementaría la morbilidad, la mortalidad y los costos sociales en la ciudad de Pereira.

No obstante la Secretaría de Salud y Seguridad Social cuenta en la actualidad con personal de planta, el cual es insuficiente para la atención y desarrollo de las políticas y estrategias que contempla el Plan de Desarrollo, de ahí que se requiera la contratación de personal profesional y de apoyo para su ejecución de manera eficiente y eficaz que contribuya en una relación costo beneficio al fortalecimiento de la Administración Municipal desde la Secretaría de Salud y Seguridad Social.

La necesidad que se pretende satisfacer con la presente contratación se encuentra inmersa dentro de los programas y proyectos previstos en el plan de desarrollo municipal, como se relaciona a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DESCRIPCION** |
| **LÍNEA ESTRATÉGICA** | PEREIRA PARA LA GENTE |
| **PROGRAMA** | MAS ASEGURAMIENTO CON EQUIDAD |
| **SECTOR** | SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL |
| **PROYECTO** | 2020660010058 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA |
| **COMPONENTE** | OTROS |
| **ACTIVIDAD** | ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES |
| **META PLAN DE DESARROLLO** | CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO |

**Plazo:** TREINTA Y SIETE (37) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio el término del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2020, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de la suscripción del acta de inicio.

**Valor:**

3.207.167,00

TRES MILLONES DOSCCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 3.207.167,00)

MEDIANTE DOS ACTAS, ASI: UN ACTA POR VALOR DE DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($2.749.000,00) Y UN ACTA FINAL POR VALOR DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 458.167,00), por mes vencido

**IDONEIDAD**: Título Profesional en àreas de las ciencias de la salud

**EXPERIENCIA** : Experiencia mínima de un (1) año relacionada con el área a contratar

**OBJETO A CONTRATAR**

Prestación de servicios profesionales para la asistencia técnica en el Fortalecimiento del sistema de Vigilancia en Salud Publica y el cumplimiento efectivo de las guías y protocolos de los eventos de interés en salud publica en las EAPB, IPS públicas y privadas en el componente de Zoonosis y ETV

**ALCANCE DEL OBJETO:**

Realizar seguimiento a la notificación obligatoria por parte de las IPS de los eventos de interés en salud pública e ETV y Zoonosis con especial énfasis en la clasificación inicial de casos y el ajuste de los mismos, para lo cual se debe hacer un informe mensual y notificar a cada coordinador de los programas de ETV y zoonosis. **2.** Apoyo a las activiadades de seguimiento atraves de los sistemas de informacion en salud pubublica en al vigialncia en salud publica en el marco de la contingencia por COVID 19 en el municipio de Pereira. **3.** Participar y responder a los requerimientos de reuniones, comités, capacitaciones, jornadas masivas de salud publica, evaluaciones y asistencias técnicas a las que convoque y sea convocado. **4.** Apoyar en la revision de la notificacion de casos probables por covid y otros eventos relacioandos a la contingencia por COVID19, para la busqeuda de alertas temrpanas en pobalcion priorizada y/o configuracion de congloemrados de casos. **5.** Apoyo para la investigacion epidemiologica de caso y/o brotes por eventos de interes en salud publica en el marco del equipo de respuesta inmediata del municipio de Pereira.